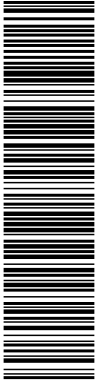


DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 48 (07-11-2022) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8G9VL-OZP9D-0NPJB Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/11/2022 13:06 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 08/11/2022 13:29	ESTADO FIRMADO 08/11/2022 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 822623 8G9VL-OZP9D-0NPJB B83E9489F46C75D4F418C2E09DD379FED544CA6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamiento.debaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 48/22

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 10:35 HORAS, CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL)

CONCEJALES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA**
- Dª GEMMA PÉREZ CASTAÑO**
- Dª MARÍA ISABEL CANO RUIZ**
- Dª PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS**
- Dª MARIANA PALMA MURCIA**
- D. ALFREDO ALLES LANDA**

EXCUSA SU NO ASISTENCIA:

Dª YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

INTERVENTOR ACCIDENTAL

D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. ROBERTO NAVARRO CORRAL

En SALA DE JUNTAS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 10:30 horas del día 7 de noviembre e de 2022, se reunieron las personas que arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Manuel Gavilán García, y de Secretario Acctal. D. Roberto Navarro Corral.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO. - APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA 47/22, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

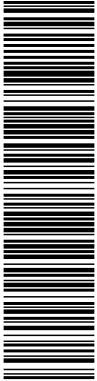
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 48 (07-11-2022) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8G9VL-OZP9D-0NPJB Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/11/2022 13:06 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 08/11/2022 13:29	ESTADO FIRMADO 08/11/2022 13:29



Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión número 44/22, correspondiente a la celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 10 de octubre de 2022.

Seguidamente el Secretario Acctal. da cuenta del error apreciado en el acuerdo Octavo de los incluidos en el Orden del Día.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2022, adopta, visto dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Planificación Urbanística; Patrimonio y Conjunto Histórico; Responsabilidad Patrimonial y Catastro; Mantenimiento, Barrios y Anejos, Parques y Jardines; y Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, el siguiente acuerdo:

1. «Conceder licencia a D. GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y D. ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, expediente número 2022/9346, para realizar obras de EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 2 VIVIENDAS Y LOCAL COMERCIAL en C/ SIERRA DE BAZA nº 40 y Referencia Catastral 0894608WG2409S0001MD, con arreglo al proyecto básico y de ejecución redactado por el Arquitecto D. José Ignacio Vicente Castro y visado por colegio oficial competente en fecha 04 de agosto de 2022
2. Aprobar la liquidación provisional de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras por importe de 4721'61 € y de la tasa por la concesión de licencias urbanísticas por importe de 601.62 €. [...]»

Resultando que posterioridad se comprueba que existe un error aritmético en el cálculo de la Tasa por concesión de licencias urbanísticas, siendo el importe correcto 1.203'25 euros, en lugar de los 601'62 indicados inicialmente.

En conformidad con el art. 109.2 de la L 39/2015, 1 de octubre, «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos» se propone a la Junta de Gobierno Local la rectificación del acuerdo Octavo del Orden del día, en el Apartado 2 de la parte dispositiva, manteniéndose el resto en los mismos términos aprobados.

Tras una breve deliberación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el acta de la sesión número 47/22, correspondiente a la celebrada por este órgano el día 31 de octubre de 2022, con la siguiente rectificación:

Donde dice:

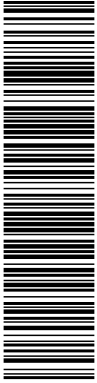
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 48 (07-11-2022) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8G9VL-OZP9D-0NPJB Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/11/2022 13:06 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 08/11/2022 13:29	ESTADO FIRMADO 08/11/2022 13:29



2. Aprobar la liquidación provisional de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras por importe de 4721'61 € y de la tasa por la concesión de licencias urbanísticas por importe de 601.62 €.

Debe decir:

2. Aprobar la liquidación provisional de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras por importe de 4721'61 € y de la tasa por la concesión de licencias urbanísticas por importe de 1.203'25 €.

SEGUNDO.- ASUNTOS DE URGENCIAS

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A.- CONTRATOS MENORES. - INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN

Seguidamente, por se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público, una vez recabados los presupuestos para llevar a cabo las obras, servicios y/o suministros, que constan en el expediente de su razón, y que en la parte dispositiva de este acuerdo se relacionan, por los importes que se detallan a tramitar el procedimiento de contrato menor.

Vistos los informes obrantes en los expedientes de su razón sobre la necesidad de los citados contratos, así como lo suscritos por Intervención en orden a su fiscalización previa, a los efectos de justificación y aprobación de los gastos, según determina el citado art. 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público y la D.A. 3ª, aptdo. 4º de la misma Ley.

Ante ello, la Junta de Gobierno Local, informa:

- Que dichos contratos resultan necesarios celebrarlos para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a los municipios por la LRBRL y la LAULA.
- Que en ningún caso se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Por todo lo anterior, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

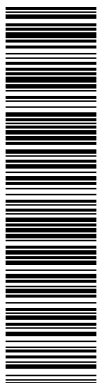
1. Adjudicar los contratos menores, con el detalle que a continuación se refleja, así como

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com



aprobar los gastos correspondientes a las distintas adjudicaciones de las contrataciones, y, por ende, la autorización y disposición de los citados gastos, con cargo a sus respectivas aplicaciones presupuestarias, y que constan en el expediente de su razón:

DNI/CIF	NOMBRE PROVEEDOR	OBJETO CONTRATO	IMPORTE(SIN IVA)	IVA	TOTAL	PLAZO EJECUCION
45713445W	AGUSTÍN TELLO SÁNCHEZ	SERVICIO: PINTURA ARTÍSTICA MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA	1.500,00 €	150,00 €	1.650,00 €	VARIABLE
52516273F	ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA	SERVICIO: REPARACIONES DE MARTILLOS Y AMOLADORAS	771,30 €	161,97 €	933,27 €	VARIABLE
G18978940	ASOCIACION ACADEMIA ARTES ESCENICAS	SERVICIO: ACTUACIONES DE COMERCIO	350,00 €	0,00 €	350,00 €	VARIABLE
B18624163	CENTRO DE JARDINERIA ZUAIME, S.L.	SUMINISTRO: REPOSICION DE PLANTAS Y ARBOLES	4.873,01 €	612,46 €	5.485,47 €	VARIABLE
F18450114	CIUDAD DE HUESCAR AMBULANCIAS S.C.A.	SERVICIO: AMBULANCIA PARA OLIMPIADAS DE ATLETISMO	440,00 €	0,00 €	440,00 €	2 DÍAS
B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L.	SUMINISTRO: MATERIAL PARA AVERIAS	1.123,55 €	235,95 €	1.359,50 €	VARIABLE
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO: AMBULANCIA PARA FESTIVAL BAZA 2022	617,76 €	0,00 €	617,76 €	2 DÍAS
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO: AMBULANCIA RUTA 4X4 BAZA	337,26 €	0,00 €	337,26 €	1 DÍA
B84527977	CUALTIS, S.L.U.	SERVICIO: AMPLIACION CURSO PRL PARA BOMBEROS	525,00 €	110,25 €	635,25 €	1 DÍA
74618447F	EMILIA MARTÍNEZ DE LA CRUZ	SUMINISTRO: PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y ASEO PERSONAL PROY/AYU22	447,57 €	59,15 €	506,72 €	VARIABLE
B19541648	GLOBAL TEMPO TIMING, S.L.	SERVICIO: ORGANIZACIÓN TRAIL SIERRA DE BAZA	361,22 €	75,86 €	437,08 €	VARIABLE
B97611164	INSIGNA UNIFORMES, S.L.	SUMINISTRO: VESTUARIO PARA POLICIA	232,56 €	48,84 €	281,40 €	VARIABLE
A18029223	JAMONES GRANADINOS, S.A.	SUMINISTRO: COLABORACION EN CONCURSO SALSAS PICANTES	45,02 €	4,50 €	49,52 €	VARIABLE
45717996E	JOSE ANGEL GALLARDO RUIZ	SUMINISTRO: AVITUALLAMIENTO SUBIDA A LA SIERRA	109,67 €	5,80 €	115,47 €	VARIABLE
52526830M	JOSE GALLARDO RUBIO	SUMINISTRO: CORTASETOS	712,39 €	149,60 €	861,99 €	VARIABLE
45718722N	JOSE IGNACIO IBAÑEZ MORENO	OBRA: INSTALACIÓN ASEO, PUERTAS Y PINTURA SEDE BARRIO AVECLA	4.061,64 €	852,94 €	4.914,58 €	VARIABLE
74618623E	JOSE MANUEL ALMIRANTE REQUENA	SERVICIO: HACER SOPORTE BOMBA AVERIAS AGUAS POTABLES	215,00 €	45,15 €	260,15 €	VARIABLE
45717387B	JOSE TORRES VELEZ	SUMINISTRO: RODAMIENTOS PROTECTOR DE OIDOS, BANDA SEÑALIZACION, TIJERAS	209,16 €	43,92 €	253,08 €	VARIABLE
24188589H	JUAN GALLARDO GALLARDO	SUMINISTRO: TABLONES DE PINO Y CUÑAS DE MADERA	136,54 €	28,67 €	165,21 €	VARIABLE
74618665H	JUAN RAMÓN MANCEBO HERNÁNDEZ	SUMINISTRO: TABLONES DE PINO Y CUÑAS DE MADERA	136,54 €	28,67 €	165,21 €	VARIABLE
52526110K	Mª BELÉN RODRÍGUEZ LEONES	SUMINISTRO. MATERIAL ESCOLAR PROY/AYU22	58,49 €	12,28 €	70,77 €	VARIABLE
74613274D	Mª CARMEN ALMIRANTE MARTÍNEZ	SUMINISTRO: MATERIAL VARIO PARA ARREGLO FUENTES	208,51 €	43,79 €	252,30 €	VARIABLE
B19666270	PALUGA SPORTS, S.L.	SUMINISTRO: MATERIAL PARA VOLUNTARIOS NAVIDAD	750,00 €	157,50 €	907,50 €	VARIABLE
52146849F	PEDRO MEDINA SÁNCHEZ	SERVICIO: SANEAR TECHO Y PLASTIFICAR EN TEATRO DENGRA	1.270,00 €	266,70 €	1.536,70 €	VARIABLE

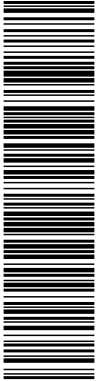
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 48 (07-11-2022) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8G9VL-OZP9D-0NPJB Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Actcal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/11/2022 13:06 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAUILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 08/11/2022 13:29	ESTADO FIRMADO 08/11/2022 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 822623 8G9VL-OZP9D-0NPJB B83E9489F46C75D4F418C2E09DD379FED544CA6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&doma=1



		SUMINISTRO: MATERIAL VARIO PARA MANTENIMIENTO VEHICULOS, BATERIAS	610,38 €	128,18 €	738,56 €	VARIABLE
B18431965	REPUESTOS VICENTE, S.L.					
A28859833	ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.	SUMINISTRO: MASTIL LED PORTATIL BOMBEROS	3.039,94 €	638,39 €	3.678,33 €	VARIABLE
V18610972	SAT BODEGAS JABALCÓN	SERVICIO: ALQUILER DE BARRICAS	619,83 €	130,17 €	750,00 €	VARIABLE
A83052407	SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	SERVICIO: CORREOS MES DE OCTUBRE		0,00 €	4.496,24 €	1 MES
B18538587	TODO SEGURIDAD, S.L.	SUMINISTRO: MATERIAL DE SEGURIDAD PARA PABELLON DE FERIAS Y RECINTO FERIAL	354,40 €	74,42 €	428,82 €	VARIABLE
B41752684	WATCHMAN SECURITY, S.L.	SERVICIO: VIGILANCIA SYNC FESTIVAL 2022	690,00 €	144,90 €	834,90 €	2 DÍAS

- Una vez realizada la contratación, incorpórese la factura correspondiente, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y tramítense el pago si procede.
- Publíquese el contrato menor en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, comprendiendo la información a publicar, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario.
- Notifíquese la presente resolución al contratista adjudicatario, con indicación de los recursos que sean procedentes.
- Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

B.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES

A continuación, se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

- Reconocimiento de la obligación a favor de FRANCISCO JAVIER PADILLA PERALES, con D.N.I.: 45717534C en concepto de marcas de señalización, folletos de promoción e información, diseño y creación entorno web de las rutas, poster de madera informativo de rutas y paneles. Factura número 388, registro nº 2022/3393, por importe de OCHO MIL CIENTO VEINTIUN EUROS (8.121,00 €).

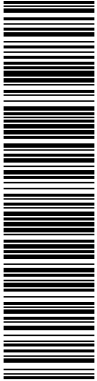
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 48 (07-11-2022) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8G9VL-OZP9D-0NPJB Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/11/2022 13:06 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 08/11/2022 13:29	ESTADO FIRMADO 08/11/2022 13:29



2. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

C.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO A.- ASUNTOS DE URGENCIA CONTRATOS MENORES. - INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN, EN SESION CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2022, en el punto 17 - A del Orden del Día, acordó la autorización y disposición del gasto a favor de EVA MANZANO YESTE con N.I.F. 76147155C, en concepto de actuación de flamenco.

Resultando que se ha producido un error material en el nombre del tercero, siendo la persona adjudicataria AIR MUSIC ENTERTAINMENT, S.L.

Considerando lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

1. "Rectificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2022, en el punto 17 - A del Orden del Día, en la siguiente forma:

En el apartado primero de la parte dispositiva, donde dice 76147155C EVA MANZANO YESTE debe decir "B90489303 AIR MUSIC ENTERTAINMENT, S.L."

2. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, el Secretario doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

**EL PRESIDENTE,
Fdo.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA,**

**EL SECRETARIO,
Fdo.: ROBERTO NAVARRO CORRAL.**

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com